

Quito marzo 27, 2018.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia C.A.
Ciudad.

Ref. Informe Económico del Ejercicio 2017

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos presento a ustedes el informe de la referencia.

1. VENTAS. Las ventas del año 2017 en comparación con el 2016 se incrementaron en un 25,2%, o \$33k de dólares. Este crecimiento se debe principalmente a la apertura de los mercados europeos, incluyendo Rusia. Sin embargo con EE.UU el Ecuador no negocio a tiempo la renovación del Sistema de Preferencias Arancelarios manteniendo un mercado estable.
2. COSTOS. El costo de ventas como % de Ventas fue del 43.7% manteniéndose al mismo nivel que el año pasado, principalmente debido a un buen manejo de inventario y la introducción de tintes exclusivos para la eternización de rosas; este producto esta destinado a los mercados asiáticos.
3. GASTOS. Los gastos generales del año 2017 se incrementaron un 19.8% en relación con el año anterior principalmente en: combustibles, suministros, transporte, y seguros, como consecuencia del incremento de la demanda. Sin embargo en sueldos y beneficios sociales se aumento de acuerdo a los decretos gubernamentales. En general se mantuvo una política de austeridad en otros gastos.
En cuanto a sueldos, aportes al IESS y demás obligaciones legales se cumplió con todas ellas, puntual y satisfactoriamente. La empresa presenta una perdida de \$361, 40dolares

En referencia al **Estado de Situación** cabe señalar que el saldo de **Ctas por Cobrar** bajo al restringir crédito y mejorar la gestión de cobro; **Inventario** su nivel aumentó en 4% con relación al 2016, a pesar que las Ventas incrementaron en 25%. Lo cual indica que estos



niveles se proyectaron conforme se proyectó la demanda de los productos.

Los saldos en *Ctas por Pagar* al exterior se mantuvieron constantes según proyecciones de ventas.

Le empresa obtuvo un pequeño crédito local de \$15k al 7% de interés. La empresa cumplió con los pagos de impuestos al SRI de manera puntual y de acuerdo a las normas de dicho ente.

Solicito que se ratifique lo actuado por esta Gerencia General pues se ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas, el estatuto de la empresa, y leyes y normas legales que la rigen.

La Junta General de Accionistas esta convocada para el 4 de abril del presente año, tanto los Balances de Situación y Ganancias y Pérdidas, están disponibles, el señor Comisario ya recibió oportunamente los mismos para que proceda a su revisión e informe.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Diego Sánchez Orejuela
Gerente GENERAL

C. JTA GENERAL - ARCHIVO